



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

HORARIOS Y NORMAS PARA LA PEREGRINACIÓN PREPARATORIA DEL

SÁBADO DÍA 26 DE ENERO.

1. Reparto de acreditaciones: El reparto de acreditaciones individuales, carteles para los vehículos de tracción animal y tickets para el avituallamiento, se realizará en la Casa de Hermandad, sita en la C/ Evangelista nº 23-25 de Sevilla, en su horario habitual durante los días 23 a 24 de enero.

IMPORTANTE: POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, NO SE EXPEDIRÁN ACREDITACIONES QUE NO HAYAN SIDO SOLICITADAS ANTES DEL DÍA 24 DE ENERO.

- Las acreditaciones individuales habilitarán para poder acceder a la finca de Pozo Máquina y a la zona acotada para la comida, así como participar de los servicios de avituallamiento que la Hermandad organizará durante la peregrinación.
 - **Este año no almorzaremos en las inmediaciones del Palacio del Rey, el almuerzo tendrá lugar en la “zona del Caño de la Carnicería”.** Este lugar está a unos 2 km pasado el Palacio del Rey.
 - Las acreditaciones para peregrinos a pie, caballistas y los carteles para los vehículos de tracción animal habilitarán el acceso a la finca de Pozo Máquina y zona acotada para la comida, así como a la Raya Real, a la cual únicamente podrá accederse a través de la finca de Pozo Máquina, a fin de poder acompañar a la Hermandad.
 - En ningún caso, las acreditaciones habilitarán el acceso directo a la Raya Real.
 - Los cocheros de los vehículos de tracción animal y otros trabajadores tendrán la consideración de peregrinos, debiendo por tanto estar debidamente acreditados.
2. El acceso de vehículos a la finca de Pozo Máquina para la descarga de animales y coches de caballos, se realizará en horario de 07:00 a 10:00h, debiendo quedar **totalmente desalojada de personas, animales y vehículos a las 11:30h.** El acceso al recinto de desembarco de ganado se realizará por la 2ª puerta de la finca en dirección a El Rocío, y la salida por la 3ª puerta.



La Hermandad no se hace responsable de los daños o desperfectos que pudieran sufrir los vehículos en el interior de la finca.

3. La Santa Misa se celebrará, D.m., a las 09:00h en la finca de Pozo Máquina. Los fieles que deseen asistir a la misma y no pretendan participar de la peregrinación, deberán solicitar en la Casa de Hermandad, un pase que les habilite el acceso a la finca **ANTES DEL DÍA 24 DE ENERO**. La peregrinación dará comienzo tras finalizar la celebración eucarística.
4. El rezo del Ángelus será a las 12:00, al cual esperamos que nos acompañen gran parte de los fieles de la peregrinación.
5. La Hermandad pondrá a disposición de los PEREGRINOS ACREDITADOS tres servicios de autobuses, uno desde Sevilla hasta Pozo Máquina, otro desde la Casa de Hermandad de la Aldea de El Rocío (puerta plaza Doñana) hasta Pozo Máquina y un tercero de El Rocío a Sevilla, no estando incluido su coste en el donativo de la peregrinación. Los pases deberán adquirirse en la Casa de Hermandad de la c/ Evangelista del 17 al 23 de enero, señalándose a continuación el importe, hora y lugar de salida:
 - Sevilla-Pozo Máquina: Salida: Plaza de Cuba (Cafetería José Luis) a las 07:30h.
Precios:
 - Hermanos: 8€.
 - No hermanos: 15€.
 - El Rocío-Pozo Máquina: Salida: Casa de Hermandad (puerta plaza Doñana) a las 07:30h. Precios:
 - Hermanos: 5€.
 - No hermanos: 10€.
 - El Rocío-Sevilla: Salida: Casa Hermandad (Plaza de Doñana) tras la finalización del Santo Rosario. Precios:
 - Hermanos: 8€
 - No Hermanos: 15€
6. El avituallamiento y almuerzo será dispensado por la Hermandad durante la peregrinación mediante un sistema de tickets, concediéndose por cada acreditación un talonario que incluye 10 tickets de bebidas, 5 tickets de montaditos y uno de almuerzo. A este respecto resulta preciso realizar las siguientes aclaraciones:
 - El desayuno estará disponible en la parada de Pozo Maquina desde las 7:30 h hasta las 10:00 h, interrumpiéndose el mismo durante la celebración de la Eucaristía.
 - No se realizará avituallamiento desde las carriolas en la parada de Pozo Máquina.
 - Con el ánimo de no ralentizar la salida y la marcha de la Hermandad, se establecerán



puntos concretos para el avituallamiento, coincidiendo con las paradas que realice la Hermandad en su peregrinar. Se prevén dos paradas entre Pozo Maquina y la zona del Caño de la Carnicería y otras dos paradas entre la zona del Caño de la Carnicería y el Rocío. Eso no impedirá que durante el camino se puedan solicitar avituallamiento a los vehículos dispuestos sin parar la marcha de la Hermandad.

- El almuerzo será en la “zona del Caño de la Carnicería”, entre las 13:30 y las 15:30, hora en que la hermandad reanudará la marcha y se concluirá el avituallamiento en dicho punto.

No estará permitido cocinar alimentos durante el camino ni en la zona acotada para el almuerzo, a excepción del catering autorizado de la Hermandad.

7. Desde la zona prevista para el almuerzo habrá un servicio de lanzaderas de forma ininterrumpida hasta el Puente del Ajolí para aquellos hermanos que lo deseen.
8. La hora estimada de llegada al puente del Ajolí será sobre las 18:30h, informando a los Hermanos que, caso de quedar descolgados de la caravana tras los vehículos de limpieza que cierren el cortejo y/o dejen basura en el Espacio Natural, podrán ser objeto de sanción administrativa por parte de la Guardia Civil, teniendo carácter personal la denuncia y quedando exenta la Hermandad de cualquier tipo de responsabilidad (el horario de tránsito autorizado por la Dirección del E.N. de Doñana finaliza al caer la tarde).
9. La Hermandad participará del Santo Rosario que organiza la Hermandad Matriz de Almonte en torno al Santuario. El mismo dará comienzo tras la finalización de la Santa Misa que se celebrará a las 19:30h, finalizando de este modo la peregrinación, ante las plantas de la Santísima Virgen del Rocío.

La Hermandad anima a todos los hermanos a participar de dicho acto de culto preparatorio.

10. En caso de lluvia o imprevisto meteorológico o de otra índole que motivase la decisión de la Dirección del Espacio Natural, otra Administración Pública o la propia Hermandad de suspender la autorización de peregrinación podrá cancelarse la misma y en su lugar se llevará a cabo una convivencia en la Casa de Hermandad del Rocío, sin generar derecho a devolución de las cantidades entregadas en concepto de donativo.

A resultas de poder disfrutar de una peregrinación ordenada, será de suma importancia dar cumplimiento íntegro a lo expuesto.



HORARIOS Y NORMAS DE USO DE LOS CUARTOS-DORMITORIOS.

La entrega de llaves de los cuartos-dormitorio se realizará en la Casa de Hermandad, sita en la C/ Evangelista nº 23-25 de Sevilla, en su horario habitual el jueves 24 y viernes 25, y se documentará mediante un “Acta de entrega de cuarto-dormitorio” que levantará la Mayordomía o persona designada por ésta en presencia del Hermano, haciéndose constar: las existencias, el estado del mobiliario y enseres, la limpieza del mismo y demás circunstancias que deban ser tenidas en cuenta.

En dicho acto, se entregará al responsable del cuarto, tantos pases numerados como personas se hubiesen señalado en el documento de solicitud, con un límite de seis pases por cuarto-dormitorio.

Será imprescindible exhibir el pase para poder acceder al cuarto.

Ocupación: El periodo de disfrute del cuarto-dormitorio comenzará a las 18:00h del viernes día 25 y finalizará a las 19:00h del domingo día 27 de enero, plazo durante el cual, no podrá estacionarse vehículo alguno dentro de la Casa de Hermandad.

Con la intención de garantizar y respetar el descanso, se realizará un control de acceso a la Casa de Hermandad durante el viernes día 25 y sábado día 26 de enero, no estando permitida actividad alguna hasta la llegada de la comitiva de la peregrinación, quedando restringido el uso de la misma exclusivamente a los adjudicatarios.

Los usuarios acreditados tendrán a su disposición el Salón de la Casa de Hermandad.

Durante la estancia, las zonas comunes de la Casa de Hermandad deberán quedar desalojadas antes de la 01:00h, a fin de facilitar la limpieza y organización del día posterior.

No está permitido el uso del arco el sábado por la noche.

En caso de ocupación por menores de edad, la Hermandad podrá requerir la autorización expresa de los padres o tutores o compromiso de asunción de responsabilidad de otros mayores de edad acompañantes.

En ningún caso será admisible que el Hermano adjudicatario ceda el derecho de uso del cuarto-dormitorio, considerándose el incumplimiento como falta grave.

La devolución de llaves del cuarto-dormitorio deberá realizarse por el Hermano adjudicatario a partir del miércoles día 1 de febrero en la Casa de Hermandad de la calle Evangelista. La entrega



se documentará mediante “Acta de devolución del cuarto-dormitorio” que levantará la Mayordomía o persona por ésta designada, debiendo constar en ella: La devolución de llaves, las existencias y el estado del mobiliario y enseres, la limpieza del mismo y demás circunstancias que deban ser tenidas en cuenta.

HORARIOS Y NORMAS DE USO DE LA CASA DE HERMANDAD **PARA EL DOMINGO DÍA 27 DE ENERO**

El domingo día 27 de enero, la Hermandad pondrá a disposición de los solicitantes un servicio de autobuses que realizarán el trayecto desde Sevilla a la Aldea de El Rocío, señalándose a continuación el importe, hora y lugar de salida:

- Hermanos al corriente de pagos: 10€. (ida y vuelta)
- Hermanos que no estén al corriente de pago y no hermanos 25€. (ida y vuelta)

El autobús saldrá a las 9:00 h desde la Plaza de Cuba (Cafetería José Luis).

Los pases para el servicio de autobús deberán adquirirse en la Casa de Hermandad de la calle Evangelista durante los días 17 a 25 de enero, en horario habitual.

Los arcos estarán señalizados con un cartel en el que se hará constar el nombre y apellidos de los Hermanos que lo hayan solicitado.

A fin de desarrollar las labores propias de adecuación del arco, podrán entrar vehículos en la Casa de Hermandad el viernes día 26 y sábado día 27 de enero, en horario de 17:00 a 22:00h y domingo día 28, de 09:00 a 10:30h, momento en el que el patio deberá quedar totalmente despejado de vehículos para mejor desarrollo de la convivencia.

La salida de la comitiva hacia la Ermita para la celebración de la Santa Misa, se realizará a las 10:30h. Por la tarde, saldremos para el Santo Rosario a las 16:40h.

El horario de cierre de la Casa de Hermandad será a las 19:00h, debiendo quedar recogidos los arcos y **limpios de residuos, para lo cual habrá contenedores ubicados en el callejón de la Casa de Hermandad.** Los Hermanos solicitantes serán responsables, en todo caso, del estado de los mismos.

Se recuerda a los Hermanos que, a tenor de lo estipulado en la Regla 44, apartado e), deberán asistir a los cultos que se celebren por la Hermandad, portando la medalla de Hermano.